



POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

RPC-SO-28-No.450-2019

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

LA CATEQUESIS PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD. RETOS Y DESAFÍOS
PARA LA INCLUSIÓN

AUTOR:

DIEGO MIGUEL RODRÍGUEZ SANTANA

DIRECTOR:

RAÚL ANTONIO CONZA BARBA

GUAYAQUIL - ECUADOR
2021

Autor:



Diego Miguel Rodríguez Santana.

Presbítero – Licenciado en Filosofía y Pedagogía
Candidato a Magíster en Educación Especial por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Guayaquil.
drodriguezsa@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Raúl Antonio Conza Barba. Mgtr.

Presbítero - Licenciado en Ciencias de la Educación - Psicopedagogía
Magíster en Gerencia Educativa
Magíster en Pastoral Juvenil
Magíster en Evaluación
Director – Pastoral Universitaria UPS – Sede Guayaquil
rconza@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.

GUAYAQUIL – ECUADOR – SUDAMÉRICA

RODRIGUEZ SANTANA DIEGO MIGUEL

***LA CATEQUESIS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. RETOS Y
DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN.***

**LA CATEQUESIS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
RETOS Y DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN**
*Catechesis for people with disabilities.
Challenges for inclusion*

Diego Miguel Rodríguez Santana¹
droduiguezsa@est.ups.edu.ec

RESUMEN

En los últimos años se ha venido desarrollando en la Iglesia Católica, a nivel teórico, avances en los ámbitos de la catequesis (contenidos, métodos, didáctica, destinatarios, formación de catequistas); en relación a los destinatarios, una de las grandes preocupaciones es la inclusión de personas con discapacidad. Este artículo proporciona un bagaje teórico para reconocer estos avances, y a la vez, evidencia en la práctica pastoral, la aplicación de los compromisos eclesiales en cuanto a inclusión, para ello, se partió desde el paradigma socio crítico con métodos del paradigma interpretativo – fenomenológico. Este informe de alcance descriptivo utiliza el enfoque de investigación cualitativa y mediante las técnicas de entrevista y observación, que sirvieron para recoger datos de atención inclusiva dentro de las parroquias eclesiásticas de la ciudad de Manta, con la finalidad de determinar los principales retos y desafíos para la inclusión de las personas con discapacidad en la catequesis.

Palabras Claves: Catequesis, discapacidad, inclusión.

ABSTRACT

In the last few years, the Catholic Church has developed theoretical advancements in catechism. More specifically its contents, methods, pedagogy, target audience and training instructors. The target audience was one of the marked concerns given that it is looking to include people with disabilities. This article provides theoretical proof to acknowledge these advancements and show, in pastoral practice, the application of ecclesial commitments in terms of inclusion, for this, starting from the socio-critical paradigm with methods of the interpretive-phenomenological paradigm, this descriptive report uses the qualitative research approach and through interview and observation techniques, collects data on inclusive care of the ecclesiastical parishes of the city of Manta, with the purpose to determine the main challenges and challenges for the inclusion of people with disabilities in catechesis.

Keywords: Catechesis, disabilities, inclusion.

1. INTRODUCCIÓN

La misión de la Iglesia es la de “evangelizar a todos los pueblos por mandato de Cristo” (Benedicto XVI, 2006, pág. 60), a la vez que busca “santificar y salvar a todos los hombres, constituyéndolos en un solo pueblo reunido en torno a Dios” (Benedicto XVI, 2006, pág. 60). Cuando la afirmación se refiere a todos, están incluidas las personas

¹ Presbítero, Animador Pastoral de la Comunidad Salesiana en Manta, Licenciado en Filosofía y Pedagogía. Candidato a Magister en Educación Especial por la Universidad Politécnica Salesiana, sede Guayaquil.

en situación de discapacidad, esta inclusión está argumentada en documentos de la Iglesia y sostenida en el eje de participación de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (Organización de las Naciones Unidas, 2006).

A nivel teórico se han dado muchos pasos, mismos que no se evidencian a nivel práctico, esta investigación pretende poner en evidencia el contraste que existe entre la teoría y la práctica, en cuanto a los procesos de catequesis que realiza la Iglesia Católica en la ciudad de Manta.

Después de abordar el planteamiento del problema, en el primer inciso se desarrollan las principales posturas eclesiales y sociales sobre las personas en situación de discapacidad, así como su inclusión educativa en la catequesis. En el segundo apartado se desarrolla la metodología empleada en la investigación y los resultados que esta proporciona, para luego, en un tercer inciso generar análisis sobre los procesos de inclusión en la catequesis, planteando al final retos y desafíos que ayuden a mejorar los procesos de inclusión en la iniciación cristiana.

Planteamiento del Problema

Eclesiásticamente, la ciudad de Manta pertenece a la Arquidiócesis de Portoviejo, el territorio de la ciudad se encuentra organizado en dos vicarías: Vicaría Nuestra Madre de la Dolorosa y Vicaría Nuestra Señora de Monserrate. En estas vicarías se viene desarrollando procesos de catequesis con niños y adolescentes regulares², y con niños y adolescentes con discapacidad.

Es así que, a partir de las observaciones y consultas realizadas en varios centros de catequesis en el período 2019 – 2020, se puede denotar una situación problemática que se presenta a continuación:

- La Catequesis se lleva adelante con un programa de catequesis sacramental establecido por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana que atiende las necesidades catequéticas de los niños de 9 años hasta los adolescentes de 15 años de edad, mismo que no incluye a los niños y adolescentes en situación de discapacidad.
- Se utiliza un método adecuado: Ver – Juzgar – Actuar – Celebrar - Evaluar, para tratar los temas del itinerario catequético con niños regulares, mas no existe un método desarrollado para tratar con niños y adolescentes en situación de discapacidad.

² En los procesos educativos se utiliza el término “regulares” para aquellos estudiantes que no tienen necesidad de adaptaciones y ajustes para el desarrollo de sus destrezas.

- Existen Itinerarios de formación de catequistas. En la mayoría de los centros los catequistas son personas que realizan esta actividad por compromiso de fe, se convierten en educadores en muchas ocasiones sin preparación pedagógica, enmarcando sus actividades en metodología catequética, pero, esta formación no incluye pedagogía especial e inclusiva.
- Los centros de catequesis han sido contruidos, en su gran mayoría, con base a mingas y esfuerzos comunitarios, sin apoyo técnico, lo que implica falencias en su construcción, siendo estructuras no aptas, de difícil acceso para personas en situación de discapacidad.
- Cuando se presenta una persona en situación de discapacidad para la iniciación cristiana, se opta por mantenerle en su casa privándolo así de la experiencia comunitaria – eclesial; por lo general buscando un catequista que le atienda personalmente y le transmita contenidos básicos con apoyo del padre de familia.
- Los templos en donde se participa de los sacramentos, no se encuentran preparados en sus estructuras para que las personas en situación de discapacidad puedan acceder a ellos de forma adecuada.

En consecuencia, para objeto de investigación, se plantea el problema general en los siguientes términos: *¿Cuáles son los retos y desafíos que se presentan en los procesos de catequesis para la inclusión de niños y adolescentes en situación de discapacidad?*

Con base a este problema formulado, identificamos los siguientes problemas específicos:

1. Escasa formación de catequistas en metodología a emplear para catequizar a niños y adolescentes en situación de discapacidad.
2. Centros de catequesis y templos con estructuras físicas insuficientes para recibir a niños y adolescentes en situación de discapacidad.
3. Padres de familia con niños y adolescentes en situación de discapacidad poco preparados para participar activamente en la formación catequética de sus hijos.
4. Escasa inclusión de niños y adolescentes en situación de discapacidad en los procesos de catequesis sacramental que realizan las parroquias.

La presente investigación, infiere que, al describir la situación actual de los procesos de catequesis en las parroquias de la ciudad de Manta, se podrán evidenciar los

retos y desafíos, para propiciar y mejorar la participación de niños y adolescentes en situación de discapacidad y así se logre una mayor inclusión en la comunidad eclesial.

Por lo anteriormente especificado, se evidencia que este informe descriptivo es pertinente y de relevancia, y presenta grandes beneficios, no solo para los niños y adolescentes en situación de discapacidad que participan en la Iglesia Católica de Manta, sino que, además, esta propuesta se puede replicar a los demás centros de catequesis de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, lo cual justifica la investigación a desarrollar. Para ello se propone:

Analizar el estado de los procesos de inclusión en la catequesis en la ciudad de Manta, para deducir retos y desafíos, que ayuden a mejorar la participación de los niños y adolescentes en situación de discapacidad, en la formación sacramental.

Además de lo mencionado se pretende:

1. Indagar el estado de preparación de los catequistas de los centros de catequesis de Manta, en ámbitos de sensibilización, formación y compromiso para la atención a las personas en situación de discapacidad.
2. Describir el estado de centros de catequesis y templos, en cuanto a ajustes razonables necesarios, para la inclusión de las personas en situación de discapacidad.
3. Analizar las experiencias de las familias con niños y adolescentes en situación de discapacidad ante los procesos de inclusión en la catequesis sacramental de las parroquias eclesiales de la ciudad de Manta.
4. Fundamentar con las bases y referentes teóricos a nivel internacional y nacional, sobre inclusión y metodología, retos y desafíos que permitan mejorar la participación de niños y adolescentes en situación de discapacidad en los procesos de catequesis.

2. LA CUESTIÓN EN SU DIMENSIÓN TEÓRICA

2.1 La catequesis para personas con discapacidad en los documentos eclesiales

El Concilio Vaticano II, celebrado entre los años 1962 y 1965, dio paso a muchos cambios en el ámbito eclesial; además, permitió que se tomen en cuenta temas que antes no se habían reflexionado en el Magisterio de la Iglesia, entre ellos el tema de catequesis y discapacidad (Conferencia Episcopal Peruana, 2008).

Desde los primeros documentos post concilio, hasta la actualidad, como fruto del desarrollo de diversos modelos, se han venido suscitando muchos cambios en torno a la definición y a la atención de las personas con discapacidad, estas reflexiones han influido

en el pensamiento de las autoridades eclesiales a lo largo de los años, recorrido que se presenta a continuación:

El documento magisterial con el que se lleva adelante los procesos de catequesis es el Directorio General para la catequesis. La primera versión de este documento se realizó en el año 1971, donde el término discapacidad no aparece. En su lugar, se utiliza el término inadaptados; se pide, para ellos, las adaptaciones necesarias y la participación de las familias para que puedan alcanzar la fe (Congregación para la Doctrina de la Fe, 1971).

Posteriormente, la Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae*³, retoma la preocupación por el desarrollo de una catequesis adaptada a las personas en situación de discapacidad, reconociéndolos como minusválidos y alienta a las organizaciones y congregaciones religiosas a seguir trabajando en función de su atención (Juan Pablo II, 1979).

En el año 1997, se redacta una nueva versión del Directorio de Catequesis, donde se insiste en la creación de metodologías adecuadas para la catequesis, que tengan en cuenta a las personas en situación de discapacidad, se los deja de llamar minusválidos y se usa el término deficientes físicos e intelectuales, además, se exhorta a la preparación adecuada de los catequistas para un servicio más meritorio (Congregación para el Clero, 1997).

En el año jubilar⁴, el 3 de diciembre del 2000, uno de los núcleos temáticos fue el de la participación de las personas con discapacidad en la vida eclesial, específicamente el número 4, donde se recogen experiencias que se han desarrollado a raíz del Directorio de Catequesis reconociéndolo como sujeto protagonista de la pastoral (Juan Pablo II, 2000).

En el año 2003, aparece el artículo *Iglesia y personas con discapacidad* de Juan Jiménez. En él, se hace una revisión histórica muy corta de la atención de la Iglesia Católica a las personas con discapacidad, donde se anuncia lo que haría Jesucristo y denuncia la poca atención que se les ha dado, proponiendo un itinerario y metodología general para una correcta evangelización (Jiménez, 2003).

³ Transmisión de la Catequesis, este documento eclesial recibe ese título por su nombre en latín.

⁴ Dentro de la Iglesia Católica es un tiempo en el que se dedica a la reflexión específica de un tema y se conceden gracias especiales.

En el año 2020, el Pontificio Consejo para la promoción de la nueva evangelización, presenta el nuevo Directorio para la Catequesis. Entre sus aportes se encuentra la inclusión para las personas en situación de discapacidad en los procesos de iniciación cristiana en cada Conferencia Episcopal, el reconocimiento de la fe y la atención a las personas más frágiles; y una doble atención: “la conciencia de la educación en la fe de la persona con discapacidad, incluso muy grave; y la voluntad de considerarla como sujeto activo en la comunidad en la que vive” (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020, pág. 269).

Del número 269 del Directorio para la Catequesis, brota una tarea y compromiso para quienes se dedican a la catequesis y a la inclusión de las personas con discapacidad: Por un lado, se menciona la necesidad de establecer procesos de catequesis con metodologías para el trabajo con niños y adolescentes en situación de discapacidad y, por otro lado, la importancia de aportar a la integración de estas personas en la comunidad eclesial y civil (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020).

2.2 La catequesis para personas con discapacidad en los documentos de la Iglesia Ecuatoriana y algunas prácticas catequéticas que se han desarrollado

Es tarea de cada Conferencia Episcopal aplicar los documentos eclesiales en cada una de sus jurisdicciones. En Ecuador, en el año 1999, se desarrolló el Directorio Nacional de Catequesis, espacio donde se tocó el tema de la discapacidad en su componente general, expresa que “la pobreza y la debilidad de los discapacitados e inadaptados, por dificultades de carácter físico, psíquico y social, son muy graves” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 97). Además, se recomienda que, especialmente a los niños, se les debe ofrecer una catequesis apropiada, a la que por otra parte tienen “derecho como personas bautizadas” (Juan Pablo II, 1983, pág. 843); y, si no lo están, como llamados a la salvación (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999).

En el mismo documento se afirma que las características peculiares de esta catequesis para personas en situación de discapacidad exigen de parte de los catequistas una preparación específica, siendo una de las tareas más importantes de la catequesis el “integrar a los discapacitados en la comunidad” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 98)

A partir de este directorio, se han realizado esfuerzos particulares por alcanzar los objetivos propuestos. La mayoría de ellos terminan siendo experiencias aisladas, pues

pese a que se concretan, cuando el catequista que desarrolla la propuesta se desanima, la experiencia queda sin ser escrita o sistematizada, menos aún avalada como experiencia de educación no formal.

En el año 1997 se fundó en la Arquidiócesis de Guayaquil la fundación Mi Corazón te Escucha (MICTE), esta se encarga de organizar, ayudar y participar en convivencias y demás actividades de la Iglesia; elaborar materiales didácticos o audiovisuales para las personas con discapacidad auditiva, así como de capacitar a los catequistas en lengua de señas, labores que se realizan hasta la actualidad.

En el año 2012, en Quito, Patricia Castañeda, desarrolla en una tesis para obtención de maestría en la Universidad Técnica Equinoccial, un estudio sobre la formación de catequistas para la atención de niños con discapacidad auditiva, con el objetivo que este sea un aporte para la Arquidiócesis de Quito y la Conferencia Episcopal, siendo aceptado por la Arquidiócesis, y contribuyendo a la catequesis de niños con discapacidad auditiva (Castañeda, 2012).

La parroquia Santa Rita, de la Arquidiócesis de Quito, creó en el año 2017 el Centro de Estudios de Lenguaje de Señas, con el aval de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, para los catequistas de niños con discapacidad auditiva.

La Universidad Politécnica Salesiana, cuenta en su repositorio, con una tesis sobre el impacto de las personas con discapacidad en las relaciones que se generan en los centros de catequesis, misma que, pese a que tiene un enfoque psicológico, brinda herramientas desde el punto de vista sociológico para entender los procesos de inclusión y discriminación en la catequesis (Ortiz, 2017). Cabe recalcar que, en cuanto al tema de catequesis y discapacidad, se observan pocos aportes en la en la investigación ecuatoriana.

2.3 La catequesis y el método

Se entiende a la catequesis de iniciación cristiana como el proceso en el cual, los niños de alrededor de 9 años hasta los adolescentes de 15 años, se preparan para la participación de los sacramentos de Reconciliación, Eucaristía y Confirmación dentro de la comunidad eclesial (Floristán, 2016).

La catequesis es un acto de naturaleza eclesial, cuyo objetivo es hacer que el anuncio de la Pascua de Cristo resuene continuamente en el corazón de cada persona, para que su vida se transforme (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva

Evangelización, 2020). La catequesis acompaña, educa y forma en la fe y para la fe, “introduce en la celebración del Misterio, ilumina e interpreta la vida y la historia humana” (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020, pág. 56).

Se debe recalcar que, la catequesis es un proceso educativo no formal, como tal, a nivel eclesial tiene un directorio general, directorios nacionales, líneas episcopales locales y normativas parroquiales, todo ello con el fin de nutrir el primer anuncio en una especie de formación permanente que permite acceder de forma idónea a los sacramentos que la Iglesia propone (Ramos, 2011).

La catequesis de iniciación cristiana toma el ritmo del catecumenado⁵, se trata de preparar a los nuevos en la fe para que puedan participar activamente, en conciencia y con conocimiento en las actividades que la Iglesia les propone. Para ello se debe tener en cuenta las características que esta tiene: “El carácter de pascua... El carácter inicial... El carácter de liturgia, rito y símbolo... El carácter de comunidad... El carácter de conversión y testimonio... El carácter progresivo de la experiencia formativa...” (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020, pág. 64).

La catequesis de Iniciación Cristiana prepara al neófito⁶ para poder vivir y participar de la experiencia sacramental, para el cristiano los sacramentos son una vía de santificación y encuentro con la persona de Jesucristo.

Los sacramentos son signos visibles de la gracia invisible, instituidos por Jesucristo y confiados a la Iglesia (Benedicto XVI, 2006). Los ritos bajo los cuales los sacramentos son celebrados les dan significado y realizan las gracias propias de cada sacramento. “Dan fruto en quienes los reciben con las disposiciones requeridas” (Benedicto XVI, 2006, pág. 84).

Se considera como sacramentos de iniciación cristiana al Bautismo, la Eucaristía, la Confirmación, y se prepara durante el tiempo necesario, entre ellos, para la Reconciliación sacramental.

Hay que tener claro que el itinerario de una catequesis de iniciación cristiana no es un hecho aislado, no es algo que se pueda desarrollar de forma autónoma porque se desea de una determinada manera, es en su conjunto desarrollado por la Conferencia

⁵ Tiempo durante el cual se prepara a una persona para acceder al bautismo en la Iglesia Católica.

⁶ Hace referencia a la persona nueva en la fe, especialmente al recién bautizado que se prepara a recibir otros sacramentos.

Episcopal de cada país y desarrollado por una comisión de especialistas a los que ellos confían estos itinerarios. “Es deseable que donde se llevan a cabo experimentos, estos no sean casos aislados, sino el resultado de una reflexión de toda la Conferencia Episcopal que confirma las opciones operativas para todo el territorio de su competencia” (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020, pág. 80)

En el Ecuador la Conferencia Episcopal ha desarrollado un Itinerario Sacramental para la Iniciación Cristiana, mismo que se encuentra dividido en seis etapas. De acuerdo a la Diócesis, se establecen las edades. En promedio inician a los 9 años y terminan a los 15 años; en los primeros tres años se realizan los sacramentos de la Reconciliación y Eucaristía, y al terminar los seis años de preparación, el sacramento de Confirmación, proceso que se muestra más específicamente a continuación:

Tabla 1: Preparación Sacramental en las Parroquias Eclesiásticas en Ecuador⁷

Edad	Nivel	Título / Sacramento
9 - 10 años	Iniciación	---
10- 11años	Reconciliación	Reconciliación
11 - 12 años	Eucaristía	Eucaristía
12 – 13 años	Año Bíblico	---
13 - 14 años	Primer Nivel de Confirmación	---
14- 15años	Segundo Nivel de Confirmación	Confirmación

Fuente: El Autor, 2020.

El método de la catequesis, en Ecuador, se encuentra definido en el Directorio Nacional de Catequesis, para este documento la santidad es el método básico, y se indica que “es fundamental que en el método catequístico tome en cuenta la realidad concreta de los catequizandos, la realidad social, cultural, religiosa, etc.” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 82). Las situaciones históricas como sociedad y el proyecto de vida forman parte indispensable del contenido de la catequesis. Deben ser interpretadas seriamente, dentro de su contexto actual, a la luz de las experiencias vivenciales del pueblo de Israel, de Cristo y de la comunidad eclesial. De ahí que “el método catequístico opte por una pedagogía que sea experiencial, participativa y transformadora” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 83).

⁷ Los datos de esta tabla se encuentran enmarcados en el programa de catequesis de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Existen varios momentos del método catequístico. En la realidad concreta de Ecuador, “el método que mejor responde a las necesidades y desafíos que vive nuestra gente es el método del Ver, Juzgar, Actuar, Evaluar y Celebrar” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 83).

Ver “es un acercamiento a la realidad, presentada como acontecimiento, hecho de vida, experiencia o situación humana” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 84). Actitudes para ver son: Ver con ojos de fe, ver lo profundo de la realidad, ver la realidad tal como se presenta, partir de situaciones concretas de la vida personal o de la comunidad.

Juzgar “es el momento de escuchar a Dios que habla” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 84) descubrir sus proyectos. Se trata de mirar la realidad desde el proyecto de Dios. “Este momento debe ser considerado como el corazón de la catequesis, ya que implica el anuncio de la Palabra que ilumina la realidad” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 84)

Actuar “es el momento de confrontar la vida con la Palabra anunciada y escuchada” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 85). Es urgente tomar decisiones, se trata de la acción, del compromiso, de las respuestas a las interrogantes de vida y al giro que se da a ella por el encuentro con la palabra. Se debe llegar a una coherencia entre fe y vida.

Evaluar “es el momento para sintetizar las vivencias, los contenidos del mensaje y hacer que el grupo lo verbalice y memorice” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 85). Se trata de verificar el camino recorrido y ver en qué se debe mejorar para llegar a los objetivos propuestos.

Celebrar “es el momento del encuentro gozoso y celebrativo con Dios” (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999, pág. 86). Es el momento privilegiado para dejar que actúe la gracia de Dios, es un camino para educar a la persona en la oración y en la contemplación en el diálogo con el Padre, en el encuentro personal y comunitario con Él.

Esta metodología se viene aplicando desde la propuesta en las Conferencias del Episcopado Latinoamericano (Celam) en Puebla en 1979, toma fuerza en Ecuador desde 1999 con el Directorio Nacional de Catequesis, pero está basada para catequizar a niños y adolescentes regulares, dejando claro el mencionado documento que se debe estudiar la

forma más adecuada para atender a las personas en situación de discapacidad (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999).

2.4 Las personas en situación de discapacidad y modelos de atención

El término persona en situación de discapacidad es un concepto que se viene desarrollando hace poco tiempo atrás, “hasta hace pocos años la mirada hacia la discapacidad partía desde una concepción caritativa” (Palacios, 2008, pág. 25). Lo conseguido hasta el día de hoy es fruto del esfuerzo de personas que se vieron aisladas y sin oportunidades desde tiempos muy remotos.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad considera que: las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias en el área física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo (Organización de las Naciones Unidas, 2006), también se nos afirma que estas personas: “al interactuar con diversas barreras, estas puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, y ponerlas en desigualdad de condiciones con las demás” (Organización de las Naciones Unidas, 2006).

En el Ecuador se retoma la mencionada convención, y se toma de manera textual, el concepto de persona con discapacidad, en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012), en el artículo 7 de la misma ley se nos indica que existen también personas con discapacidades transitorias debido a una deficiencia o una condición discapacitante temporal (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012).

Existen tres modelos esenciales que han guiado la reflexión sobre las personas con discapacidad a lo largo de la historia:

1. Modelo de Prescendencia
2. Modelo Rehabilitador
3. Modelo Social

En el modelo de prescindencia, la discapacidad es de origen religioso, a la persona se le considera prescindible e innecesaria, son vidas que no valen la pena ser vividas, “con un denominador común marcado por la dependencia y el sometimiento” (Palacios, 2008, pág. 26), en esta perspectiva el proceso educativo no es posible y la persona con discapacidad es aislada de la sociedad.

Para el modelo rehabilitador, las causas de la discapacidad son científicas, aquí las personas ya no son innecesarias, siempre y cuando se las pueda rehabilitar. Aquí lo que se pretende es hacer “normales” a las personas en situación de discapacidad. Muchas veces esta metodología incluye ocultar la discapacidad.

El modelo social presenta un enfoque diferente. En este modelo la causa de la discapacidad es social. “Desde esta filosofía se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas – sin discapacidad-, pero siempre desde la valoración y el respeto a la diferencia” (Palacios, 2008, pág. 26). Lo que busca este modelo, es el logro de una vida independiente, que no se den procesos de discriminación, que el acceso sea universal, se normalice el entorno y se genere diálogo para llegar a acuerdos. “Parte de la premisa de que la discapacidad es en parte una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera a las personas con discapacidad” (Palacios, 2008, pág. 27). Es el modelo social el eje central de lo que el estado ecuatoriano denomina modelo inclusivo de derechos.

2.5 Modelo Inclusivo de Derechos en Ecuador

En Ecuador, se aborda la inclusión desde una visión social, se concibe la discapacidad como la situación resultante de la interacción del individuo y las barreras en el entorno que le impiden su participación plena y efectiva en la sociedad (Ministerio de Educación, 2018, pág. 15).

En el modelo inclusivo se plantea la necesidad de una sociedad que no discrimine y “encuentre en cada persona potencialidades de todo orden, reconociendo y valorando el derecho a la diferencia” (Ministerio de Educación, 2018, pág. 15), se trata así de una sociedad incluyente. Para hacer realidad los procesos de inclusión, se necesita de la incorporación y acercamiento de las personas en situación de discapacidad a los sistemas de educación, laboral, espacios de recreación, socialización y participación (Ministerio de Educación, 2018), solo de esta forma se dejan rezagados tanto el modelo médico – rehabilitador como el modelo integracionista y se puede hablar verdaderamente de inclusión.

La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de” (Organización de las Naciones Unidas, 2006). Inclusión, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y

participación recíproca; y que la persona con discapacidad y su familia tengan la posibilidad de participar con equidad en todos los ámbitos de la sociedad. Hay que tomar en cuenta que “la inclusión es total e incondicional, exige ruptura en los sistemas, implica que la sociedad se reorganice para atender a la diversidad en igualdad de condiciones” (Ministerio de Educación, 2018, pág. 14) y que se disminuyan las barreras para el acceso, orientación, movilidad, aprendizaje, juego y participación.

Según el Informe Mundial de la Discapacidad para alcanzar una mejor inclusión se deben eliminar los obstáculos discapacitantes: “políticas y normas insuficientes, actitudes negativas, prestación insuficiente de servicios, problemas con la prestación de servicio, financiación insuficiente, falta de accesibilidad, falta de consulta y toma de decisiones, falta de datos y pruebas” (Organización Mundial de la Salud, 2011, pág. 9).

2.6 La Inclusión Educativa

La Educación es un derecho humano fundamental, está indisolublemente ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948) y a muchos otros instrumentos internacionales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019). El derecho a la educación es uno de los principios de la Agenda Mundial Educación 2030, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, adoptado por la comunidad internacional, este último está basado en los derechos humanos y tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr su pleno desarrollo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019).

En la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, que se dio en el año 2006, se garantiza el derecho a la educación de las personas en situación de discapacidad, más explícitamente en el artículo 24: “los Estados Parte asegurarán que las personas discapacitadas puedan acceder a una enseñanza primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás y en las comunidades en que vivan” (Organización de las Naciones Unidas, 2006).

El Estado ecuatoriano asume la convención de la ONU sobre los derechos de las personas discapacitadas en el año 2008, con ello se prioriza en el país la Educación Inclusiva. Esta debe entenderse como un proceso que permite “abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación

en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo” (Ministerio de Educación, 2019).

En la Constitución del Ecuador, en el artículo 26, se señala que la educación es un derecho de la persona a lo largo de su vida (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en el artículo 27 se nos indica que la educación se centrará en el ser humano y su desarrollo holístico, en el marco de respeto de sus derechos y por ello será participativa e incluyente (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), teniendo en cuenta que la dimensión espiritual - religiosa es parte fundamental de la vida (Lorenzo, 2018), la catequesis se torna en un derecho.

El estado ecuatoriano en el artículo 28 de la Constitución garantiza el acceso universal, permanencia, movilidad e ingreso sin discriminación alguna en el campo educativo (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), de igual forma los artículos 46 y 47 garantizan la inclusión de las personas con discapacidad en la educación y en la sociedad (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en el artículo 47 señala que tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas (Ministerio de Educación, 2011).

Tomando en cuenta los postulados anteriores, la catequesis requiere cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común. El propósito de la catequesis inclusiva es permitir que los catequistas y catequizandos se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno eclesial. En este sentido los objetivos que se proponen no están lejos de los de la educación formal, de ahí que lo que se busca es presencia, participación y aprendizaje, de acuerdo al Ministerio de Educación de Ecuador:

El término presencia está relacionado con el lugar en el que son educados los niños, niñas y adolescentes siendo conscientes de que la inclusión educativa se entiende muchas veces de forma restrictiva sólo como un asunto de localización, pero también está íntimamente relacionado con su asistencia regular y tiempo de participación con sus compañeros en el aula de clase (Ministerio de Educación, 2019), en términos catequéticos se le llama lugar de encuentro.

Participación se refiere, por su parte, a la calidad de sus experiencias mientras se encuentran en la institución educativa; que incorpora puntos de vista de los estudiantes, y valora su bienestar personal y social (Ministerio de Educación, 2019). La participación denota el componente más dinámico de la inclusión, donde todos se involucran activamente de la vida de la institución, y son reconocidos y aceptados como miembros de la comunidad educativa, en la catequesis se denomina a este momento, proceso de encuentro.

El aprendizaje alude a los logros que pueda alcanzar el estudiante en función de sus características, las oportunidades de participar en condiciones de igualdad y cómo la institución educativa da respuesta a sus necesidades educativas (Ministerio de Educación, 2019), para la catequesis se denomina a este aspecto compromiso comunitario.

2.7 Los destinatarios de la catequesis

Según el Directorio Nacional de Catequesis, la catequesis es una exigencia fundamental para todos los cristianos, pero se enseña según las diversas etapas de la vida (Conferencia Episcopal Ecuatoriana, 1999). El principal proceso de catequesis se da durante la niñez y la adolescencia desde los 9 años de edad hasta los 15 años de edad aproximadamente.

Según el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional: Niñas y niños son aquellas personas que están en proceso de crecimiento y desarrollo. Por su especial situación, relacionada con la edad, no han alcanzado el suficiente grado de madurez para ejercer su autonomía, por lo que requieren una protección especial por parte de su familia, el Estado y la sociedad, van de los 0 a los 11 años de edad (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2019).

En el Ecuador los adolescentes son los ciudadanos entre los 12 y 17 años de edad. La adolescencia es parte del ciclo de vida, en este período permanecen aún las cualidades y necesidades de la niñez, como la protección y atención prioritaria, así como también aparecen elementos de la juventud como la necesidad personal de participar en las reivindicaciones sociales, culturales, políticas, ambientales, expectativas propias de los adolescentes (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2019).

2.8 Inclusión y Catequesis

En el directorio para la catequesis, entre sus aportes, se encuentra la inclusión para las personas en situación de discapacidad en los procesos de iniciación cristiana en cada

Conferencia Episcopal (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020).

La Iglesia reconoce en las personas con discapacidad un llamado a la fe y a una vida útil y significativa (Campo, 2018). El hecho de la discapacidad tiene importancia para la evangelización y la formación cristiana. “Las comunidades están llamadas no sólo a cuidar de los más frágiles, sino a reconocer la presencia de Jesús que se manifiesta en ellas de una manera especial” (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020, pág. 269).

En el número 271 del Directorio de Catequesis se afirma que es tarea de las Iglesias locales abrirse a la acogida y presencia cotidiana de las personas con discapacidad dentro de los caminos de la catequesis, trabajando por una cultura de inclusión contra la lógica del descarte (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020). Se hace énfasis además en que las personas con discapacidad viven la relación con Dios en la inmediatez de su intuición y “es necesario y digno acompañarlas en la vida de fe” (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020, pág. 271).

Una catequesis inclusiva requiere que los catequistas busquen nuevos canales de comunicación y formas más adecuadas para facilitar el encuentro con Jesús (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020). Así pues, serán útiles las dinámicas y lenguajes vivenciales, involucrando los cinco sentidos y los caminos narrativos capaces de implicar a todos los sujetos de una manera personal y significativa.

El mismo directorio afirma que para este servicio es acertado que algunos catequistas reciban formación apropiada. Los catequistas también están cerca de las familias de las personas con discapacidad, acompañándolas y promoviendo su plena inclusión en la comunidad (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020).

3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

En esta investigación, se aplicó el paradigma socio crítico con métodos que corresponden al paradigma interpretativo fenomenológico, dado que tienen correspondencia entre ambos. El enfoque metodológico de la investigación es cualitativo, en cuanto se observa, analiza y se concluyen retos y desafíos sobre las experiencias aún no sistematizadas.

El alcance de la investigación es descriptivo, ya que analiza lo que sucede en los centros de catequesis en el aspecto inclusivo, en cuanto a formación catequética, evaluación de estructuras y participación de padres de familia; proponiendo, con base a la reflexión realizada, retos y desafíos que permitan mejorar los procesos de inclusión de los niños y adolescentes en situación de discapacidad en la comunidad catequética.

El diseño apropiado de la investigación es no experimental con corte transeccional, dado que se trabajó con las experiencias obtenidas por parte de los padres de familia y los catequistas en los espacios que tienen para los respectivos encuentros formativos. En ese sentido la investigación es de tipo transversal.

La idea que defiende este artículo es que si se analiza el estado de los procesos de inclusión en la catequesis en la ciudad de Manta, se podrán deducir retos y desafíos, que ayuden a mejorar la participación de los niños y adolescentes en situación de discapacidad, en la formación sacramental.

3.2 Variables

Variable Independiente

Catequesis sacramental de las parroquias eclesiásticas de la ciudad de Manta.

Variable Dependiente

Participación de niños y adolescentes en situación de discapacidad en la catequesis.

3.3 Unidad de Análisis

Los datos de las parroquias de la ciudad de Manta, en la provincia de Manabí, aportan como universo y muestra para el desarrollo de la investigación, dada la correspondencia entre ambos. Se debe tomar en cuenta que la Conferencia Episcopal Ecuatoriana tiene su propia distribución territorial, en este caso, las observaciones se refieren a la Arquidiócesis de Portoviejo: Vicaría Nuestra Madre de la Dolorosa con 8 parroquias y la Vicaría Nuestra Madre de Monserrate con 10 parroquias, siendo el total de la muestra 18.

De acuerdo a cifras oficiales en Manta hay 226.500 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020), de los cuales 12.532 personas se encuentran en situación de discapacidad permanente, lo que equivale al 5,53% de la población. De esta población, el 8% es población de 9 a 15 años (CCPD Manta, 2020), la cual es la población en edad de catequesis sacramental, equivale a 1.002 niños y adolescentes. Lo que se obtuvo de las

parroquias es la información de la atención a esta porción de la población y cómo se realiza, tomando en cuenta a todo los involucrados en este proceso.

3.4 Métodos

El método empleado es el analítico – sintético, el objeto de la investigación por medio de este método, ha sido descompuesto en sus partes, lo cual ayuda a desarrollar cada una de las problemáticas que se presentan para establecer mediante una síntesis retos y desafíos para la inclusión de niños y adolescentes en situación de discapacidad en la catequesis sacramental. Se emplea, además, el método histórico – lógico, siendo la base para la construcción del marco teórico a través de la revisión bibliográfica de los antecedentes inmediatos a la investigación en torno a la inclusión de personas en situación de discapacidad en la catequesis sacramental.

3.5 Técnicas o instrumentos para la recopilación y análisis de la información

En esta investigación se aplicaron dos técnicas: entrevistas y observaciones, los resultados de las mismas se encuentran en el repositorio de los resultados del artículo⁸, las técnicas y los instrumentos aplicados se encuentran más detallados a continuación:

Técnica: Entrevista.

Instrumentos:

- Entrevista estructurada (instrumento 1), la cual se aplicó a los párrocos para obtener la información de la atención a personas con discapacidad y formación catequética en este ámbito, así como el nivel de inclusión que se ha logrado y la puesta en práctica de ajustes razonables para favorecer la participación.
- Entrevista estructurada (instrumento 2), la cual se aplicó al encargado de catequesis de cada parroquia, para obtener información sobre el número de catequistas y capacitación que han recibido para la inclusión de niños y adolescentes en situación de discapacidad en los centros de catequesis.
- Entrevista no estructurada (instrumento 3), la cual se desarrolló con padres de familia que tienen niños y adolescentes en situación discapacidad, para conocer si se sienten atendidos, sus principales dificultades y sugerencias, en el marco de la preparación de sus hijos para la participación sacramental, los temas generales en los que se bosqueja

⁸ Los instrumentos aplicados y el cuadro de interpretación de datos los encuentra en: <https://bit.ly/3gpmgiH>

esta entrevista están fundamentados en la experiencia del texto “Catequesis del camino” (Aerens, 2006).

Técnica: Observación.

Instrumentos:

- Ficha de observación de datos de las secretarías parroquiales (instrumento 4), con ella se constataron los registros de inscripción de catequesis sacramental de las 18 parroquias en el período 2019 – 2020 para examinar el número de personas atendidas en preparación sacramental, priorizando niños y jóvenes en situación de discapacidad de 9 a 15 años.
- Lista de cotejo (instrumento 5), desarrollada para verificar las estructuras inclusivas de los centros de catequesis y templos parroquiales, y así evidenciar si cuentan con los ajustes razonables necesarios para la participación de niños y adolescentes en situación de discapacidad, esta lista se encuentra basada en los elementos fundamentales del documento Norma Ecuatoriana de Construcción (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2019).

El cuadro a continuación recoge la información más relevante de cada entrevista y observación:

Tabla 2: Recolección de datos de los instrumentos de la investigación cualitativa

Objetivos Específicos	Información Obtenida
1. Formación de catequistas y discapacidad	<p>Instrumentos 1 y 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En todos los centros de catequesis se cuenta con Itinerarios de Formación para los Catequistas. • Todos los catequistas reciben formación al menos una vez al mes. • Entre los itinerarios de formación no se encuentran temas de inclusión y pedagogía especial. • Son pocos los catequistas que trabajan con niños y adolescentes en situación de discapacidad. • En su gran mayoría, los catequistas se encuentran abiertos a la atención y a la formación para atender de mejor forma a los niños y adolescentes en situación de discapacidad. • Se cuenta con tres catequistas especializados en educación inclusiva, específicamente en las

	<p>parroquias Señor de los Milagros, Nuestra Madre del Rosario y Niño Jesús.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la parroquia Niño Jesús se está capacitando a los catequistas que trabajan con niños con discapacidad en metodologías inclusivas.
<p>2. Centros de catequesis y templos accesibles</p>	<p>Instrumento 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las parroquias cuentan con varios centros de catequesis. • Por lo general, el centro de catequesis anexo al templo parroquial es el más equipado. • Son centros con varias aulas y patios. • En la mayoría de los centros de catequesis, por ganar espacios para los patios, se han construido estructuras altas a las cuales se accede mediante gradas. • La existencia de gradas e inexistencia de rampas o ascensores hace que los centros de catequesis sean poco accesibles para alguien con movilidad limitada. • Los centros de catequesis no cuentan con la señalética apropiada, contrastante, braille, piso podológico y barandas, esto dificulta la movilidad, orientación e independencia de personas con baja visión. • Cuando acuden a la catequesis personas con dificultades en la movilidad se realiza la catequesis en el templo o en el patio, acceder a estos espacios implica menos riesgos. • Los templos son accesibles, tienen rampas y señalética contrastantes, cada semana acuden personas de distintas edades en situación de discapacidad a la celebración de los sacramentos. • Se cuenta con cuartos de baños generales amplios, ya algunos de ellos presentan cuarto de baño adaptado para personas con dificultad en la movilidad. • Existen dos templos y un centro de catequesis con mayor accesibilidad y apoyos para la orientación, mismos que son de construcción y adecuación reciente.
<p>3. Acompañamiento de padres de familia de niños y adolescentes en situación de discapacidad</p>	<p>Instrumento 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los padres de familia que tienen hijos en situación de discapacidad se sienten atendidos y agradecidos con el trabajo que se viene realizando con ellos. • Han vivido varias experiencias, los catequistas han acudido a sus casas y en otros casos llevan a sus hijos a los centros de catequesis. • No se evidencian procesos de inclusión, son atendidos de forma personal, cada uno de los niños con la ayuda de los padres de familia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres de familia, los párrocos y los coordinadores de catequistas, afirman que los catequistas no cuentan con las herramientas y formación necesaria para atenderlos pedagógicamente. • Rara vez comparten el espacio de catequesis con niños regulares, se considera un desafío la inclusión. • Los padres de familia conocen de más niños y jóvenes en situación de discapacidad que buscan atención en la catequesis. • Muchos padres de familia no se atreven a llevar a sus hijos en situación de discapacidad a los centros de catequesis al constatar que los catequistas no se encuentran capacitados para la atención y el centro no cuenta con las herramientas suficientes para facilitar la movilidad y orientación de las personas en situación de discapacidad. • Padres de familia tienen temor a ser rechazados o marginados de toda propuesta catequética por la condición de sus hijos.
<p>4. Inclusión en la Catequesis</p>	<p>Instrumento 1, 2 y 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En todos los centros de catequesis se muestra apertura ante la presencia de un niño, adolescente o joven en situación de discapacidad. • Hay disposición en la acogida y trabajo con cada una de las personas en situación de discapacidad. • Los centros de catequesis no se encuentran adaptados en las estructuras para la atención en cuanto a orientación y movilidad. • Los catequistas no están preparados ni capacitados en cuanto a pedagogía especial, algunos son docentes de profesión, lo que ayuda en el proceso de catequesis. • Se catequiza a las personas en situación de discapacidad con los padres de familia presentes como un catequista auxiliar que facilita la comunicación con el niño. • El padre de familia constantemente informa de los dones y dificultades del catequizando para que el catequista pueda adaptar sus contenidos y actividades. • Hay pocos centros en donde conviven los niños y adolescentes regulares con algunos en situación de discapacidad. • En los centros donde conviven niños regulares y niños con situación de discapacidad, el regular es tomado en cuenta y quien tiene discapacidad participa solo como oyente con su representante presente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Hay parroquias en las que los niños y adolescentes en situación de discapacidad reciben la catequesis en el patio o en el templo, ya que los centros de catequesis no cuentan con la accesibilidad necesaria. • Existe una parroquia que trabaja en coordinación con Innfa Manta (Instituto Nacional de Niño y la Familia), en este centro se cuenta con las adaptaciones necesarias para recibir personas con discapacidad y se ha preparado a miembros de su personal que son catequistas y ellos han catequizado a los niños en situación de discapacidad que acuden tanto al Innfa como al centro de catequesis. • Ya se han celebrado sacramentos de iniciación cristiana para niños y adolescentes en situación de discapacidad, pero estos no han tenido un proceso adecuado, se han preparado de forma esporádica, respondiendo al momento, más no se cuenta con un proceso.
--	--

Fuente: El Autor, 2020.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Las entrevistas y los procesos de observación se realizaron en el mes de octubre de 2020, de las 18 entrevistas planteadas a los párrocos, solo se pudieron ejecutar 14 por distintos motivos relacionados con las ocupaciones de los sacerdotes encargados de las parroquias; se realizaron además, entrevistas a 17 laicos encargados de la catequesis, a 10 padres de familia con niños y adolescentes en situación de discapacidad; además, se realizaron observaciones a las estructuras de 14 centros de catequesis, a 14 templos y a los registros de inscripción de la catequesis del período 2019 de 14 parroquias.

Como se mencionó en los antecedentes y en el marco teórico, ya sea indirectamente desde el punto de vista estatal o directamente desde el punto de vista eclesial, las personas en situación de discapacidad tienen derecho a ser incluidos en los procesos de catequesis, pero, aunque esto sea así, la inclusión como tal no debe tener el derecho como punto de partida, “el inicio de los procesos de inclusión debe estar en el convencimiento que por ser seres humanos merecen el trato que se le da a cualquier otro ser humano” (Schorn, 2013, pág. 139), y además, por sus dificultades se les deberían brindar algunas adaptaciones que les permitan ser mayormente incluidos.

De acuerdo a la convención de los derechos de las personas con discapacidad, estas últimas tienen derecho a la igualdad, en este sentido hablamos de “igualdad de oportunidades de desarrollo y trato igual que cualquier persona regular” (Palacios, 2008,

pág. 282), cuando de catequesis se trata, al ser ellos parte de una iglesia, ya sea por su bautismo o por la fe de sus padres, tienen derecho a que se les forme y prepare para la vivencia sacramental.

A pesar de que se encontró en la investigación la preocupación por atender a esta porción vulnerable de la población, desde el modelo social de la discapacidad, indirectamente se evidencia discriminación por motivos de discapacidad (Palacios, 2008, pág. 283), se habla de discriminación indirecta, pues no es efecto de las relaciones que se dan al interior de los centros, esta discriminación se da desde la estructura, al no estar los centros adecuados para el acceso a personas con movilidad y orientación reducida.

Los centros de catequesis se vuelven espacios solo para personas regulares, incluso los centros que hacen el esfuerzo por recibir a los niños en situación de discapacidad en los patios o los templos que tienen rampas, terminan discriminando indirectamente, pues se evidencia aislamiento de los demás niños y adolescentes por su condición física, de ahí que se debe trabajar en cuanto a “accesibilidad como la base para mejorar la inclusión” (Palacios, 2008, pág. 285).

En cuanto a pedagogía y metodología catequética también se dan procesos de discriminación indirecta, en la mayor parte de los centros que reciben niños y adolescentes en situación de discapacidad los niños se sitúan en el lugar de encuentro para la catequesis como oyentes, hay otros casos en los que se los aleja de los niños regulares para darles una catequesis personalizada alejándolos así de la comunidad catequética y la “participación activa en su comunidad” (Palacios, 2008, pág. 298), hay otros casos en los que por las condiciones del centro de catequesis se les catequiza en sus hogares, aislados completamente de la experiencia comunitaria.

Se evidencia la escasa formación de los catequistas en educación y en inclusión, para ser catequistas se preparan con anticipación al inicio de la catequesis y durante el período de catequesis tienen formación al menos una vez al mes, cada uno de los centros llevan su propio itinerario de formación de catequistas basado en el plan arquidiocesano (Arquidiócesis de Portoviejo, 2020, pág. 62), este plan y los itinerarios de catequesis no incluyen temas de metodología especial o de catequesis para personas con discapacidad. Esta falta de preparación de los catequistas se pone en evidencia en los encuentros de catequesis a través de sesiones poco planificadas, escasa didáctica participativa, poco uso de tecnología, generándose muchas veces los encuentros en discursos religiosos que no

aportan a la formación de los niños regulares y menos aún a los que tienen algún tipo de discapacidad, apreciación que tuvo ya en sus investigaciones María Troncoso⁹ (Troncoso, 2012)

Hay que recalcar que, desde el punto de vista formativo, los sacerdotes párrocos, no han recibido, durante su formación pastoral, cursos o seminarios para la sensibilización, trabajo y compromiso ante las personas en situación de discapacidad; en las entrevistas realizadas se evidencia que tres, de los quince párrocos, tienen una formación básica para la atención a personas con discapacidad, esta preparación se ha dado por iniciativa propia o porque el trabajo con esta porción de la población le ha exigido mayor formación.

De la observación de los registros de inscripción de catequesis y las entrevistas a los encargados de catequesis, se obtiene la información que en quince parroquias se atiende a ciento dos niños y adolescentes en situación de discapacidad en las dos Vicarías Eclesiásticas de Manta, según el Consejo Cantonal de Protección de Derechos hay en Manta una población de mil dos niños y adolescentes con discapacidad en edad de catequesis (CCPD Manta, 2020), en otras palabras, se está atendiendo un 10% de la población. Esta situación, según las entrevistas a los padres de familia de niños y adolescentes con discapacidad y a las entrevistas a los coordinadores de catequesis, se debe a algunas malas experiencias que como familia han tenido, al no haber sido atendidas correctamente por los catequistas, al no poder acceder a los centros por las dificultades estructurales o por miedo al rechazo; además, hay que recalcar que de los ciento dos niños y adolescentes en situación de discapacidad atendidos catequéticamente, setenta de ellos son atendidos en sus hogares, poniendo aún más en evidencia su aislamiento de la experiencia comunitaria.

Según las entrevistas realizadas, existe un centro que ha logrado vinculación con organismos estatales para mejorar sus acciones con niños y adolescentes en situación de discapacidad, reciben de este centro formación para los catequistas y espacios accesibles; los otros centros, que reciben uno o dos niños con discapacidad, los atienden de acuerdo a las posibilidades que pueden brindar, siendo así muchas veces un verdadero desafío su inclusión.

⁹ Es la presidenta de la Fundación Síndrome de Down de Cantabria – España – misma que se encuentra generando buenas prácticas para la inclusión de las personas con síndrome de Down.

Hay que mencionar que en todas estas experiencias los padres de familia de los niños y adolescentes en situación de discapacidad están siempre presentes en la catequesis, pero como acompañantes, muchas veces siendo aislados también de la formación cristiana de sus hijos; los padres de familia entrevistados afirman que su rol en la catequesis es pasivo – receptivo, aunque en muchas ocasiones vuelven a repetir los contenidos en casa, pues, al convivir con los niños y adolescentes en situación de discapacidad, saben responder mayormente a sus necesidades y conocen herramientas para el aprendizaje de acuerdo a su condición.

6. CONCLUSIONES

Como conclusión de todo el proceso de investigación se presentan los siguientes retos y desafíos para implementar la inclusión de niños y adolescentes en situación de discapacidad en las Parroquias Eclesiásticas de Manta:

En cuanto a los catequistas:

- Incluir en los itinerarios de formación de catequistas temas de sensibilización, formación y compromiso para catequizar niños y adolescentes en situación de discapacidad.
- Aprovechar a nivel de Vicarías las experiencias tenidas por los Catequistas de la Parroquia Niño Jesús en cuanto a pedagogía especial, creando una red de catequistas dedicados a la inclusión y capacitación.

En cuanto a los centros de catequesis y los templos:

- Invertir en los ajustes razonables primordiales para garantizar el acceso, la movilidad y la orientación de las personas en situación de discapacidad en los centros de catequesis.
- Crear medios tecnológicos / virtuales / humanos, que permitan varias formas de comunicación en la celebración de los sacramentos.

En cuanto a los padres de familia:

- Aprovechar la presencia de los padres de familia de niños y adolescentes con discapacidad para que se conviertan en catequistas de otros niños que requieren apoyos con base a la experiencia.
- Incluir dentro de los planes pastorales, el trabajo de inclusión en la catequesis, así como la difusión, para que los padres de familia que sienten temor al rechazo se acerquen y busquen la atención que requieren para sus hijos.

En cuanto a la inclusión en la catequesis:

- Realizar un análisis del método de catequesis para determinar hasta qué punto se necesitan realizar ajustes para la inclusión.
- Incluir a los niños y adolescentes en situación de discapacidad en los centros de catequesis y las aulas con niños regulares.
- Evaluar las actividades que proponen los textos de catequesis para determinar el grado de inclusión y aportar elementos significativos para que estas sean cada vez más inclusivas.
- Trabajar mancomunadamente con el Innfa de Manta, el centro de desarrollo humano de la ciudad y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos como una red de servicios que pueden complementar el trabajo de la catequesis, la formación a los catequistas y ayudar a la difusión del plan de catequesis.
- Sensibilizar a todos los miembros de la comunidad catequética: padres de familia, catequistas, catequizandos, religiosos y religiosas, sobre los derechos de las personas con discapacidad y la inclusión que se les debe como sociedad e iglesia.
- Crear procesos de reflexión a nivel de Conferencia Episcopal Ecuatoriana que generen orientaciones para la celebración de los sacramentos con personas con discapacidad tomando como modelo el documento orientativo de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos (United States Conference of Catholic Bishops, 2018).
- Incluir dentro de la formación para la vida religiosa y sacerdotal un seminario que hable sobre los derechos de las personas con discapacidad y la responsabilidad que se tiene como iglesia de permitir su inclusión en la catequesis y la participación sacramental.
- Establecer a nivel diocesano un equipo que acompañe los procesos de inclusión en la catequesis y en la participación sacramental.

7. AGRADECIMIENTOS

A Dios, la Congregación Salesiana en Ecuador, los hermanos de las comunidades Salesianas San Juan Bosco de Guayaquil y Salesianos Manta, seculares, colaboradores, voluntarios, amigos y todos los que han aportado en este trabajo, eterna gratitud.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aerens, L. (2006). *La catequesis del camino - Una apuesta práctica familiar, comunitaria e intergeneracional*. Santander, España: Sal Terrae.

- Arquidióceis de Portoviejo. (2020). *Programación Pastoral 2020-2021 Año de la Comunión*. Portoviejo.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución 2008*. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf. (Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2020).
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Recuperado de: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf. (Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2020).
- Benedicto XVI. (2006). *Catecismo de la Iglesia Católica - Compendio* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: Editorial Arquidiócesana Justicia y Paz.
- Campo, M. (Julio de 2018). Persona con discapacidad intelectual y derecho a los sacramentos. *Revista de Teología Pastoral*, 106 (1234), 522.
- Castañeda, P. (2012). *La formación del catequista en el inter-aprendizaje de niños con discapacidad educativa en la Arquidiócesis de Quito*. Recuperado de Universidad Técnica Equinoccial: <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/12432> (Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2020).
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos Manta. (2020). *Atención de personas con discapacidad*. Obtenido de: <http://ccpdmanta.gob.ec/institucion/atencion-prioritaria/personas-con-discapacidad/> (Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2020).
- Conferencia Episcopal Ecuatoriana. (1999). *Directorio Nacional de Catequesis*. Quito: Librería de la Conferencia.
- Conferencia Episcopal Peruana. (2008). *Concilio Vaticano II - Documentos Completos*. Lima, Perú: Paulinas.
- Congregación para el Clero. (1997). *Directorio General de Catequesis* (Primera ed.). Madrid, España: Edice.
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (1971). *Directorio de Catequesis* (Primera Edición ed.). Madrid, España: Ediciones Paulinas.
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2019). *Niñez*. Recuperado de Niños, situación y derechos: <https://www.igualdad.gob.ec/ninez-y-su-situacion/> (Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2020).
- Floristán, C. (2016). *Nuevo Diccionario de Pastoral*. Madrid, España: Editorial San Pablo.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Sistema Nacional de Información*. Recuperado de SNI Portal: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1308_MANTA_MANABI.pdf (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2020).
- Jiménez, J. (2003). *Iglesia y Personas con discapacidad*. Recuperado de Dilanet: <file:///Users/diegorodriguez/Downloads/DialnetIglesiaYPersonasConDiscapacidad-787684.pdf>. (Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2020).
- Juan Pablo II. (1979). *Catechesi Tradendae* (Primera ed.). Madrid, España: Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II. (1983). *Código de Derecho Canónico*. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Juan Pablo II. (3 de Diciembre de 2000). *Jubileo de personas con discapacidad*. Recuperado de:

- http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/2000/documents/hf_jp-ii_hom_20001203_jubildisabled.html. (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2020).
- Lorenzo, D. (2018). La espiritualidad en la humanización de la asistencia sanitaria. *Revista Iberoamericana de Bioética*(8), 11.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2019). *Norma Ecuatoriana de Construcción*. Recuperado de Acceso Universal: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/NEC-HS-AU-Accesibilidad-Universal.pdf> (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2020).
- Ministerio de Educación. (2011). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Recuperado de: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf. (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2020).
- Ministerio de Educación. (2018). *Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad*. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Modelo-IEE.pdf> (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2020).
- Ministerio de Educación. (2019). *Escuelas Inclusivas*. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/> (Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *ONU*. Recuperado de Derechos Humanos: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>. (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>. (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *UNESCO*. Recuperado de Derecho a la Educación: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>. (Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2020).
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial sobre la discapacidad*. Malta.
- Ortiz, S. (2017). *Representaciones Sociales sobre la Discapacidad en niños y niñas entre 8 y 11 años pertenecientes a la Catequesis de la Parroquia Jesús de Nazaret de Cutuglagua*. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14941/1/UPS-QT12269.pdf>. (Fecha de consulta: 5 de octubre de 2020).
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Primera ed.). Madrid, España: Grupo Editorial Cinca.
- Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización. (2020). *Directorio para la Catequesis* (Primera ed.). Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Ramos, J. (2011). *Teología Pastoral* (Vol. 13). Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Schorn, M. (2013). *Discapacidad: Una mirada distinta, una escucha diferente*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.

Troncoso, M. (Junio de 2012). Catequesis para jóvenes con síndrome de Down: Una experiencia. *Revista española de investigación e información sobre el síndrome de Down*, 29 (113), 100.

United States Conference of Catholic Bishops. (2018). *Orientaciones para la Celebración de los Sacramentos con personas con discapacidades*. Washington: USCCB.

Repositorio de los instrumentos de la investigación: <https://bit.ly/3gpmgJH>